



Carta de patrocinio y adhesión para congresistas u otras autoridades del gobierno

A través de la siguiente carta, yo, ALEJANDRO GUILLIER A., en el cargo de SENADOR DE LA REPÚBLICA, extiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa juvenil de "Inclusión de una cuarta causal en la Ley de aborto en Chile", creada por el equipo "Sejadacom" del colegio New Heaven High School de la Región de Antofagasta, en la X° versión del Torneo de Debate Interescolar, DELIBERA 2018.

Me adhiero a la creación de la ley que se basa: La implementación de una cuarta causal en la ley 21.030 que es la siguiente; La mujer tendrá en absoluto derecho de abortar antes de las 12 semanas de gestación siempre y cuando esta se estuviera protegiendo con métodos anticonceptivos. Se implementarán artículos en el cual toma las medidas de:

- A. cómo se va a verificar que la mujer se protegía ya sea de forma, oral, inyectable u implante.
- B. El examen médico se hará por sangre el cuál determinará si la mujer tiene el nivel de progesterona arriba de los 5-20 ng/mL ya que éste último es el nivel normal en la mujer.
- C. se aplicará desde el rango de edad, entre 15 y 60 años de edad.
- D. El uso de preservativos, no se relaciona con esta causal.


ALEJANDRO GUILLIER A.
SENADOR DE LA REPÚBLICA

